

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020,  
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las 12:00 horas del día 30 de junio de 2020, reunidos virtualmente, debido al impedimento de poder realizar la sesión de manera presencial, siguiendo las indicaciones de la autoridades sanitarias como consecuencia de la pandemia causada por el virus del SARS-COV2 (COVID-19), previa convocatoria a los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, estando presentes la Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; el Mtro. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, Auditor Superior del Estado de Campeche; la Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche; el Lic. Abraham Cañetas Gamboa, en representación de la Mtra. Elvira de los Ángeles López González, Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; la Mtra. Fabiola Irasema Barrera González Contralora del Poder Judicial y Representante Suplente del Consejo de la Judicatura Poder Judicial del Estado de Campeche; la Mtra. Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Seguimiento a los acuerdos anteriores.
3. Presentación y en su caso Aprobación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

I.- El Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche da la bienvenida a los asistentes al evento. Y cede la palabra a Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, a efecto de iniciar la sesión. Seguidamente, solicita al Lic. Oscar de

Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, realiza el pase de lista y verificación del quórum.

Acto seguido el Secretario Técnico informa que asistieron seis de los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en virtud que por causas ajenas a su voluntad no está presente el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno en el año 2020, de acuerdo con la lista de asistentes. Por lo que, para dar cumplimiento al orden del día, la Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz, declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. Asimismo, se da lectura al orden del día para someterlo a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, mismo que es aprobado por Unanimidad de los integrantes presentes.

II.- En cumplimiento con el punto 2 del orden del día, la Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz, solicita al Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, exponga los avances de los acuerdos de la sesión anterior.

Es así que el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, expone el seguimiento de los acuerdos, conforme al cuadro siguiente:

| No de Acuerdo | Acuerdo  | Responsable  | Cumplido |    | STATUS   |
|---------------|--|--|----------|----|--|
|               |  |  | No       | Si |  |
| 01/OG/2020    | Se acuerda por unanimidad de votos que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Estado deberá sujetarse y adherirse a los lineamientos del Fondo Revolvente y al Manual de Procedimientos para el trámite de Viáticos y Pasaje para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2020, autorizados por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche | Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche |          | x  |  |
| 02/OG/2020    | Se acuerda por unanimidad de votos el modelo del contrato de prestación de Servicios Profesionales para la suscripción de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del año 2020   |  |          | x  | Los integrantes del CPC han firmado su respectivo contrato |
| 03/OG/2020    | Se acuerda modificar a las 12:00 horas el horario de las sesiones ordinarias que se  | Órgano de Gobierno   |          | x  |  |

|            |  |                                      |   |  |  |
|------------|--|--------------------------------------|---|--|--|
|            | realizaran durante dicho año. Por unanimidad de votos se acuerda y aprueba la modificación al calendario.  |                                      |   |  |  |
| 04/OG/2020 | Por unanimidad de votos se acuerda que la solicitud de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de asistir a las sesiones del Órgano de Gobierno, una vez que se cuenten con el espacio idóneo para su realización, será considerada por el Órgano de Gobierno | Participación del Órgano de Gobierno | x |  | De acuerdo a espacio idóneo para reuniones |

Los Acuerdos presentados en el cuadro anterior, se encuentran cumplidos al día de hoy, en excepción al último, en virtud que no existen todavía las condiciones necesarias.

III.- Como tercer punto del orden del día, la Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, pide al Secretario Técnico, proceda a presentación y en su caso Aprobación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Al respecto el Consejo de la Judicatura Local, señala que el Manual es de mucha utilidad, al orientar al personal sobre las funciones y el servicio que presta esta Secretaría Técnica.

La Secretaría de la Contraloría hace uso de la voz, manifiesta respecto a este punto del orden del día que no es una atribución del Órgano de Gobierno aprobar y emitir el Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ya que esta es una atribución directa del titular de la Dependencia o Entidad, de conformidad con el artículo 20 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

En virtud de lo anterior la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche respecto al comentario antes mencionado, con todo respeto da contestación.

IV.- Una vez desahogado el punto anterior del orden del día se procede a pasar a Asuntos Generales. Al respecto no existe asunto general alguno.

Una vez desahogados los puntos del orden del día; el Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, presenta los Acuerdos siguientes:

ACUERDO 01/OG/2020

Respecto al Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se aprueba por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor y una abstención por la Secretaría de la Contraloría precisando que no es atribución del Órgano de Gobierno aprobar el citado Manual, lo anterior en términos del artículo 20 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, ya que la emisión del mismo es una atribución directa del Titular de la Entidad.

V.- Desahogados los puntos anteriores, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, siendo las 12:15 horas del día 30 de junio de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron:

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Mtra. María de los Dolores Ortiz Lanz  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala  
Auditor Superior del Estado de Campeche

Dra. Silvia del Carmen Moguel Ortiz  
Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de  
Campeche

Lic. Abraham Cañetas Gamboa

En representación de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo  
del Estado de Campeche

Mtra. Fabiola Irasema Barrera González

Contralora del Poder Judicial y Representante Suplente del Consejo de  
la Judicatura Poder Judicial del Estado de Campeche

Mtra. Alfa Omega Burgos Che

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado  
de Campeche

Lic. Oscar de Jesús Pacheco López

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de Campeche.

Estas firmas Autógrafas forman parte integrante del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de fecha 30 de junio del año 2020.